



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE JULIO DE 1751.

Viena 5. de Junio de 1751.



OCOS dias hà transitò por esta Ciudad un Ex-  
presso de *Petersburgo*, que iba à *Presburgo* con  
Pliegos del General Baron de *Pretlach*, Emba-  
xador de sus Magestades *Imperiales* en la Corte  
de *Rusia*, sobre cuyo contenido se tuvo el 30.  
de Junio en aquella Ciudad una Conferencia  
extraordinaria, despues de la qual se bolvió el  
siguiente dia à despachar este Expresso. Aqui se  
asegura, que la Corte se restituira à esta Capi-  
tal antes de lo que se havia creido, à causa de

diferentes Negocios importantes, que dicen estar se tratando actualmente,  
y piden la prefencia de sus Magestades *Imperiales*. El Emperador partiò  
ayer para *Cremnitz*, y *Chemnitz* à ver las Minas que ay en estos parages,  
en cuyo viage, parece, no se detendra mas que ocho dias. La Emperatriz  
Reyna vino esta mañana à *Schombrun*, en donde permanecerà dos, ò tres  
dias, y despues se restituira S. M. *Imperial* à *Presburgo*, de donde ultima-  
mente avisan, que los Estados del Reyno de *Ungria* continuaban sus Ses-  
siones con tanta aplicacion, y felicidad, que han terminado, y arreglado  
la mayor parte de los Articulos Preliminares para presentarlos à la Empe-  
ratriz Reyna; añadiendo, que sus Magestades los havian regalado con  
sus Retratos de cuerpo entero, los quales havian colocado inmediata-  
mente en la Sala en que los Magnates tienen sus Conferencias. La Corte  
ha dado orden de que se levanten nuevas Reclutas en la *Stiria*, *Carinthia*,  
y *Carelia*, para formar algunos Regimientos, y ponerlos sobre el pie de  
Tropas regladas, à fin de servirse de ellas en caso de necesidad; y al  
mismo tiempo se asegura, que la formacion del Campo, que se debe jun-  
tar en las cercanias de *Pest* en *Ungria*, se ha diferido por algun tiempo  
mas, habiendose contramandado la marcha de las Tropas, que debian  
componerle. El Conde *Kelleraich* ha sido nombrado Comandante de las  
Tropas que ay en *Bohemia*, en lugar del difunto General de *Bentheim*;  
y el Regimiento de Corazeros, que tenia este ultimo, se ha dado al The-  
niente General de *Stambach*. Estos dias se ha publicado en esta Ciudad  
una

una Ordenanza), que limita la cantidad de Oro, y Plata que se podrá extraer de los Estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna; determina el valor de las Monedas Estrangeras; prohíbe el curso de las fabricadas con cuño de Prusia; y manda, que los Gros, y Kreuzers de Baviera se lleven à la Casa de la Moneda en el término de quatro semanas. Las cartas de Constantinopla confirman la manifestacion de la Peste en aquella Ciudad, y juntamente las ventajosas Batallas, que el Principe de Georgia ha conseguido sobre las Tropas de los demas Competidores à la Corona de Persia; añadiendo, haverse este apoderado de diferentes Ciudades, y talado enteramente todo el País llano, à fin de quitar à sus Contrarios los medios de subsistir; y que el Schach Doub, su principal Concurrente, permanecia siempre en Hispahan con sus Tropas, habiendo vencido en batalla à un pariente suyo, que tambien era Pretendiente al Trono, al qual havia hecho prisionero, y mandado sacarle los ojos.

Hamburgo 11. de Junio de 1751.

LAS cartas de Stockholmo de 4. de este mes refieren, que sus Magestades Suecas, el Principe Hereditario, y los otros dos Príncipes sus Hermanos havian pasado el 29. de Mayo, con toda la Corte, à Ulrichs-*lahl*, à fin de residir allí una parte del Verano; y que en aquella Ciudad se havia publicado una orden del Rey, por la qual S. M. regla las principales ceremonias, que deberán observarse en su Coronacion, previniendo, entre otras cosas, que esta funcion se haga con todo el lucimiento, y magnificencia correspondientes à un Acto tan Augusto; pero que al mismo tiempo prohibia el Luxo en los vestidos, y que los que deban asistir à ella por sus Empleos, y Dignidades, no puedan ir vestidos sino de Paño, ò Seda fabricada en Suecia, sin guarnicion alguna superflua, ni traída de Países Estrangeros. Escriven de S. Petersburgo con fecha de 18. del pasado, que el Gran Canciller Conde de *Besfuch f* havia recibido un Expresso de Constantinopla con Pliegos del Ministro de S. M. Russiana en la Puerta Othomana, concernientes a la noticia de la muerte del Rey de Suecia, que dió al Gran Visir el Ministro de esta Corona, y à las circunstancias que ocurrieron en estas Conferencias; Que estas cartas confirmaban, que el Gran Sultán ofrecia persistir en la resolucion de mantenerse en perfecta correspondencia con las Potencias vecinas, y cumplir exactamente todos los empeños contraídos entre el Imperio Othomano, y la Corona de Suecia por el Tratado de 1739; y que los mismos avisos añadian tambien, que el movimiento que las Tropas Othomanas hacian à la parte del Danubio, no tenia otro objeto que el de exercitarlas; y que una parte de ellas se emplearia en reparar las Fortificaciones de *Oczakow*, y otras de aquellas Fronteras. Escriven de *Varsovia*, que quando alli se lisonjeaban

ban de que los *Haydamàques*, escarmentados de las grandes ventajas, que sobre ellos havia conseguido poco ha el Regimentario de *Podolia*, permaneciesen quietos en su País, se havia sabido, que estos Vagabundos havian hecho una nueva irrupcion a la parte de *Zytomierz*, en donde saquearon la Ciudad de *Tolokau*, haviendo muerto, y herido à muchas personas, y cometido otros muchos desordenes. Estos avisos añaden, que la Republica de *Polonia* havia hecho nuevas instancias à la Corte de *Petersburgo* para obtener el restablecimiento del Duque de *Biròn* en qualidad de Duque de *Curlandia*; Que los Estados de este Ducado lo havian igualmente solicitado por su parte; pero que no parecia que S. M. *Rusiana* se haviessse declarado sobre este assunto, continuando entretanto su residencia este Duque en *Jaroslow*, en donde no se veia indicio de que se pudiesse inferir cosa alguna sobre este particular. Los dias passados transitò por esta Ciudad un Correo de *Stockholmo*, el qual, despues de haver entregado à la Duquesa Viuda de *Holstein*, Madre del Rey de *Suecia*, una Carta de S. M., continuò su viage à *Berlin*. Aqui se dice, que aunque la Composicion entre el Rey de *Dinamarca*, y el Gran Duque de *Rusia*, relativa al Ducado de *Schleswich*, y à los Condados de *Oldemburgo*, y de *Delmenhorst*, se reputaba como un Negocio concluido, havia no obstante algunas noticias que alleguraban, que su Alteza aún no havia dado su consentimiento, &c.

*Genova 29. de Mayo de 1751.*

**A** QUI se hacen grandes elogios del valor con que una Embarcacion *Veneciana*, y dos *Genovesas*, que ultimamente tomaron los *Argelinos*, se havian defendido, y peleado con estos Piratas, cuyo Combate tuvieron en la altura del Cabo de *Stilo*. El Cavallero *Chauvelin*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de la Corte de *Francia*, ha recibido las enhorabuenas del Senado, y principal Nobleza de la Republica, por la honra que S. M. *Christianissima* le ha hecho de conferirle el Cordòn de la Orden Real, y Militar de *S. Luis*, con una pensión de 300 libras. Por un Navio *Francès* que ha llegado de *Malta* à este Puerto se sabe, que los Corsarios de *Berberia* havian desembarcado algunas Tropas en la Isla de *Pantalavia*, situada en las Costas de *Tunez*, y perteneciente al Reyno de *Sicilia*; pero que haviendo ocurrido los Habitantes, lograron rechazar à los *Moros*, obligandolos à entrar con precipitacion en sus Embarcaciones, despues de haverse dexado en tierra mas de 40. Hombrs muertos, y heridos. Escriven de *Turin*, que el dia 24. de este mes, entre 7, y 8. de la mañana, havia dado à luz felizmente la Señora Duquesa de *Saboya* un robusto Principe, que fue bautizado aquella tarde en nombre de sus Magestades *Catholicas*, y pueltole los nombres de *Carlos*,

*Manuel, Fernando, Maria*; Que este suceso havia causado un extraordinario júbilo en aquella Corte, de orden de la qual se havian despachado luego con esta gustosa noticia muchos Cavalleros à las Cortes de *España, Napoles, Parma, y Francia*; y que su Alteza, como tambien el Principe recién nacido, continuaban con felicidad. Estas cartas añaden, que de orden de S. M. *Sarda* se continuaba la reforma de las Tropas, reduciendo todos los Batallones Nacionales al numero de 550. Hombres; Que los Regimientos Estrangeros se reducirian à proporcion à menos numero; y que se havia despedido una Compañia de cada uno de los Regimientos *Alemanes* de *Schulemburgo, y Leutrum*. Tambien dicen, que los sueldos de los Oficiales quedarian diminutos, y que estas circunstancias daban à entender, que la Paz, y Tranquilidad duraria en la *Italia*, no obstante las voces que havian corrido en contrario. Participan de *Napoles*, que la salida al Mar de las dos Galeras, y dos Galeotas del Rey, con el fin de perseguir à los Corsarios de *Berberia*, havia surtido el efecto deseado, respecto de que estos Pyratas se havian alexado de las Costas de aquel Reyno, yendo à establecer su Corso, segun se decia, à la entrada del Archipiélago, para apoderarse alli de las Embarcaciones que trafican en *Levante*; y que bolvia à hablarse en esta Corte de la union de las Fuerzas Navales de algunas Potencias *Christianas*, para tratar de disipar enteramente estos Pyratas. Estas noticias refieren, que S. M. de las *Dos Sicilias* havia ido de *Porticci* à aquella Capital à hacer sus Devociones en la Iglesia del *Carmen*; Que la Corte havia tomado el Luto el Jueves antecedente por la muerte del Rey de *Suecia*; y que se trabajaba en un Tratado de Comercio entre los Subditos de S. M., y los de los Estados Generales, cuyo Negocio estaba yà muy adelantado, esperando se concluyesse, luego que la Corte se restituya à aquella Capital. Las cartas de *Roma* dicen, que el Papa havia dado Audiencia el Miercoles antecedente à muchas personas de distincion; Que el siguiente dia havia partido para *Castel-Gandolfo*, donde se detendria 5, ò 6. semanas; Que antes de su partida havia mandado su Santidad se comprassen diferentes Pinturas muy exquisitas para colocarlas en la magnífica Galeria, que ha hecho construir en el Capitolio; y que el dia 24. se havian celebrado, con la mayor pompa, y magnificencia, en la Iglesia de *S. Antonio de los Portugueses* las Exequias por S. M. *Fidelissima* el Serenissimo Rey de *Portugal D. Juan V.*, cuyo tégio aparato havia su Beatitud ido à ver el Domingo antecedente. Avitan de *Venecia*, que no habiendo podido hacerse el dia de la *Ascension*, por el mal tiempo, la ceremonia de desposarse el Serenissimo Dux de esta Republica con el Mar, se havia diferido tan solemne funcion para el Lunes inmediato, la qual se havia executado este dia con las ceremonias

nias acostumbradas, y una extraordinaria concurrencia de Mascaras; y que en aquel Puerto havian entrado muchas Embarcaciones, assi Nacionales, como Estrangeras, que iban de diferentes partes, sin que huviesse encontrado en su Navegacion Corsario alguno de *Berberia*.

Londres 11. de Junio de 1751.

**E**L dia de *Pentecostès*, el Rey, acompañado de la Familia Real, y de los Cavalleros de la *Farretiera*, del *Cardo*, y del *Baño*, con las Insignias de sus Ordenes respectivas, fue à la Capilla del Palacio de *Kensington*, en donde oyò el Sermon que predicò el Doctor *Heiling*, despues de lo qual se restituyò S. M. à su Quarto. El Anniversario de la restauracion del Rey *Carlos II.* al Trono de estos Reynos se celebrò antes de ayer con las ceremonias ordinarias, y este dia hubo en Palacio Conversacion, y S. M. recibì con este motivo las enhorabuenas de la Nobleza, y demàs personas de distincion. El Corregidor, acompañado de los Regidores, y precedido de un Coro de Musica, passò con numeroso cortejo à la Iglesia Cathedral de *S. Pablo*, segun costumbre de este dia, y en ella asistiò al Sermon, que predicò el Doctor *Romana*, y por la noche hubo muchas Iluminaciones, y Fuegos en toda la Ciudad. Tambien ayer se celebrò en *Kensington* el cumple años de las Princesas *Amelia*, y *Carolina*, de las quales la primera entrò en los 41. años de su edad, y la segunda en los 39, y con este motivo S. M., y sus Altezas fueron cumplimentados de los Cavalleros, y Damas de la Corte. El Duque de *Cumberland*, que ha estado los dias passados algo indispuetto, se halla enteramente restablecido, y se dice, que su Alteza hará el proximo mes en *Hyde-Parc* la Revista del segundo, y tercero Regimiento de Guardias de Infanteria. El Capitan *Bisset*, habil Ingeniero, ha tenido el honor de comunicar à este Principe el Enfayo de un nuevo systema de Fortificacion, de que es Autor, y su Alteza, que le ha examinado, y aprobado, ha regalado à este Oficial con 50. guineas. El Duque de *Dorset*, Virrey de *Irlanda*, tuvo el dia 7. el honor de informar al Principe de *Galles*, que su Alteza havia sido electo unanimente Cancillèr de la Universidad de *Dublin*, Capital de aquel Reyno, en lugar del difunto Principe su Padre. En el Acto de la Camara de los Comunes para desposseer la Compania de *Africa* de las Fortalezas, y Establecimientos que tiene en aquel País, se dice, entre otras cosas, que se le daràn 1064838. libras Sterlinas, 5. Schelins, y 2. dineros para pagar sus deudas; y que mediante esta suma, las dichas Fortalezas, y Establecimientos quedaràn al Gobierno con la Artilleria, y Municiones de Guerra, y que la Compania conservara para si los demàs Efectos que tuviere. Se ha recibido aviso de que una Esquadra de 8. Fragatas Francesas, que llevaba un gran numero de Fabricantes, havia llegado à

*Anamaboa*, en la *Costa de Oro de Africa*, con el designio de formar en ella un Establecimiento; añadiendo, que ya havian comenzado à echar los fundamentos de un Fuerte, que debian guarnecer de Artilleria. Las cartas de *Monseñrat*, una de las Islas *Antillas*, en las *Indias Occidentales*, dicen, que los *Franceses* persillian en la resolución de no evacuar las Islas *Neutrales*; Que la del *Tavaco* la havian abandonado, à causa de ser el ayre poco sano, y no sacar ventaja de su Establecimiento; pero que las de *Santa Lucia*, y *Dominica*, en que tienen Plantaciones de Azucar, y Café; havian declarado, tenían animo de mantenerlas, y oponerse à los que se les opusiesen. Estas cartas añaden, que como el termino que se les havia concedido para determinarse, estaba para espirar, no se dudaba, que los Navios de Guerra *Ingleses*, que estan en aquellos parages, empleassen la fuerza para obligarlos a abandonar dichas Islas. Escriven de las *Dunas*, que el Gefe de Esquadra *Rodney* havia partido el dia 7. de este mes para passar al Mar del *Sur*, à fin de hacer algunos descubrimientos, componiendose su Esquadra de dos Navios de Guerra, un Sloop, y una Embarcacion de carga.

*La Haya 16. de Junio de 1751.*

**A**YER se despachò un Expresto à *Middelburgo*, cuyos ultimos avisos dicen, que el Principe nuestro *Stadhouder* asistia casi todos los dias a la Junta de los Estados de esta Provincia, y que el 12. havia ido su Alteza à *Ter-Verz*, no habiendose aún señalado el dia en que se restituirà à esta Ciudad. La Princesa de *Orange*, y de *Nassau* passò antes de ayer à *Doverz*, Casa pertenciente al Baron de *Wassenaar*, y el Principe Hereditario viò hacer por la tarde el Exercicio al Regimiento de *Guardias Holandesas*, que se havia formado cerca del *Mallo*. Los *Flibots*, y otras Embarcaciones destinadas este año à la Pesca de Arenques, se han hecho à la vela para su destino, y componen el numero de 450. El Rey de *Prusia*, que el dia primero de este mes partiò de *Potsdam*, llegó el mismo al Campo de *Pritzbourg*, en donde encontró al Principe de *Anhalt Dessau*, ya enteramente restablecido de su ultima enfermedad: El dia 2, y el siguiente hizo S. M. la Revista de las Tropas, assi de Cavalleria, como de Infanteria, que estaban en aquellos *Quarteles*, despues de lo qual partiò para *Saltzdabal*. Luego que este Principe llegue à *Emden*, *Monf. Balbi*, Ingeniero, y Theniente Coronel, tendrá el honor de acompañar à S. M., a fin de examinar, y reconocer el Puerto de esta Ciudad, y ver los reparos, y aumentos que convendrá se hagan para facilitar la entrada, y salida à los Navios Mercantes. Escriven de *Ratisbona*, que el Emperador havia embiado al Principe de la *Tour-Taxis*, su principal Comissario en la Dieta del Imperio, un Rescripto, en que S. M. *Imperial* confirma

la Garantía del Imperio tocante al Tratado de *Brèfde*, concluido entre la Emperatriz Reyna , y el Rey de *Prusia*, relativa à la *Silesia*; y que este Rescripto se havia llevado el dia 2. de este mes à la Dictadura publica; de suerte , que este Negocio estaba yà enteramente terminado.

*Paris 19. de Junio de 1751.*

**E**L dia 10. de este mes, en que se celebrò la solemne Festividad del *Corpus*, fueron los Reyes, acompañados del Delphin, y Madamas *Enriqueta*, *Victoria*, y *Sophia*, à la Iglesia de la Parroquia del Palacio de *Versailles*, donde sus Magestades oyeron la Misa Mayor, despues de haver asistido à la Procefsion, que vino, segun costumbre, à la Capilla de Palacio. La Delphina, y Madamas *Adelayda*, y *Luisa* se hallaron en la Capilla al tiempo que llegó la Procefsion, y en ella recibieron la benediction del Santissimo. Por la tarde asistieron sus Magestades, y toda la Real Familia en la Tribuna à las Visperas, y à reservar el Santissimo, habiendo executado iguales actos todos los restantes dias de la Octava. El dia 11. de este mes, el P. *Sigismundo de Ferrara*, General de los *Capuchinos*, acompañado de muchos Religiosos de su Orden, tuvo Audiencias del Rey, de la Reyna, de los Delphines, y Madamas de *Francia*, siendo introducido à ellas por el Marquès de *Verneuil*, Introdutor de Embaxadores, que fue à recibirle en los Coches de sus Magestades; y despues de haver comido en Palacio con los principales Gefes de la Casa del Rey, se le restituyò à su Convento de esta Ciudad en los mismos Coches. El Marquès de *S. Germàn*, Embaxador Ordinario del Rey de *Cerdeña*, tuvo el mismo dia Audiencia particular de S. M., en que le diò parte del nacimiento del Principe, que diò à luz la Señora Duquesa de *Saboya* el 24. del mes passado, siendo conducido à esta Audiencia, como à las de la Reyna, de los Delphines, y Madamas de *Francia*, por el mismo Introdutor. El Rey ha mandado, que se den grados de Capitanes de Cavalleria à todos los Guardias de Corps, y Gente de Armas, Cavallos ligeros, y Mosqueteros de su Guardia, que ayan servido 15. años en sus Cuerpos; y ha reglado asimismo, que en adelante, despues de haver servido este tiempo en dichos Cuerpos, gocen de la misma graduacion. El dia 13. de este mes, el señor de *Berkenroden*, Embaxador de los Estados Generales, hizo su Entrada publica en esta Ciudad con las formalidades acostumbradas, habiendo ido à recibirle à su casa en las Carrozas del Rey, y de la Reyna el Mariscal de *Maillebois*, y el Marquès de *Verneuil*; y el dia 17. practicò la misma funcion, passando à *Versailles*, donde tuvo su primera Audiencia del Rey, de la Reyna, de los Delphines, y Madamas de *Francia*, yendo en las Carrozas de sus Magestades, asistido del Principe de *Pons*, y conducido por el mismo Introdutor; y despues de estas Audiencias, y de

haver



haber comido con los principales Oficiales de la Casa del Rey, le botvieron à conducir à *Paris* en la forma acostumbrada.

*Madrid* 6. de Julio de 1751.

**L**OS Reyes nuestros Señores, que el Sabado de la semana antecedente por la noche se restituyeron buenos del Real Sitio de Aranjuez à su Palacio del Buen-Retiro, continuan en gozar en el la mas perfecta salud consiguiendo el mismo beneficio en S. Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora con el Señor Infante Cardenal, segun informan las ultimas cartas de aquel Real Sitio.

El Rey ha conferido Compania en el Regimiento de Guardias Walo- nas al Coronel Conde de Nassau, primer Theniente del mismo Regimien- to: El Empleo de Brigadier de la segunda Compania de Guardias de Corps al Sub-Brigadier D. Lucas Lucci; y el de Sub-Brigadier al Cadete D. Ju- lio Mocha.

Asimismo ha conferido S. M. el Gobierno del Castillo de S. Lucar de Guadiana à D. Antonio Gonzalez, Capitan del Regimiento de Infanteria de Guadalaxara; y el Gobierno del Castillo de Cap de Pera, en Mallor- ca, à D. Francisco Petriz y Manrique, Capitan agregado al Regimiento de Dragones de Edimbourg.

Tambien ha conferido S. M. la Regencia de la Audiencia de Mallorca à D. Juan Martin de Gamio, Ministro de lo Civil de la de Valencia.

El dia 29. del passado se consagrò en la Iglesia del Colegio Imperial de la Compania de Jesus de esta Villa el Illmo. Señor D. Estevan de Vila- nova, Obispo de Jaca, siendo su Consagrante el Illmo. Señor Obispo de Sigüenza, Governador del Consejo, Assistentes los Illmos. Señores Obis- pos de Jaen, y de Gerraen, y Padrino el Excmo. señor Duque de Osuna, que combidò à la Grandeza, y otras personas de distincion.

El dia 22. del mismo falleciò en esta Corte, de edad de 64. años, la Excma. señora Doña Teresa Fernandez de Cordova y Guzman, Duquesa Viuda de Sessa, y Baena, Dama de la Reyna Viuda nuestra Señora, cuyas relevantes prendas, gran caridad, y otras virtudes han hecho justamente sensible su falta.

Tambien muriò en esta Villa el dia 2. de este mes, de edad de 10. años, 3. meses, y 20. dias, la señora Doña Maria Francisca Xaviera de Zuñiga, Giròn, Toledo, y Portugal; Hija de los Excmos. señores Condes de Mi- randa, Duques de Peñaranda; haviendote notado, que su virtud, cari- dad, gracia, y entendimiento excedian à su edad.

---

CON PRIVILEGIO.

---

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.